

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**21329** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de cincuenta y cinco (55) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la construcción de un muro de escollera para defensa del litoral en el entorno de la playa de Pechón, en el término municipal de Val de San Vicente (Cantabria). Referencia: CNC02/18/39/0043; (S-35/45).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 26 de junio de 2020, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Propeña, S.L.

Destino: Concesión de ocupación de cincuenta y cinco (55) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la construcción de un muro de escollera para defensa del litoral en el entorno de la playa de Pechón, en el término municipal de Val de San Vicente (Cantabria).

Plazo: Diez (10) años, prorrogable hasta un máximo de treinta (30) años.

Superficie: 55 m<sup>2</sup>

Canon: Cinco con treinta y seis euros (5,36 €), por metro cuadrado y año.

Santander, 7 de julio de 2020.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A200028326-1